



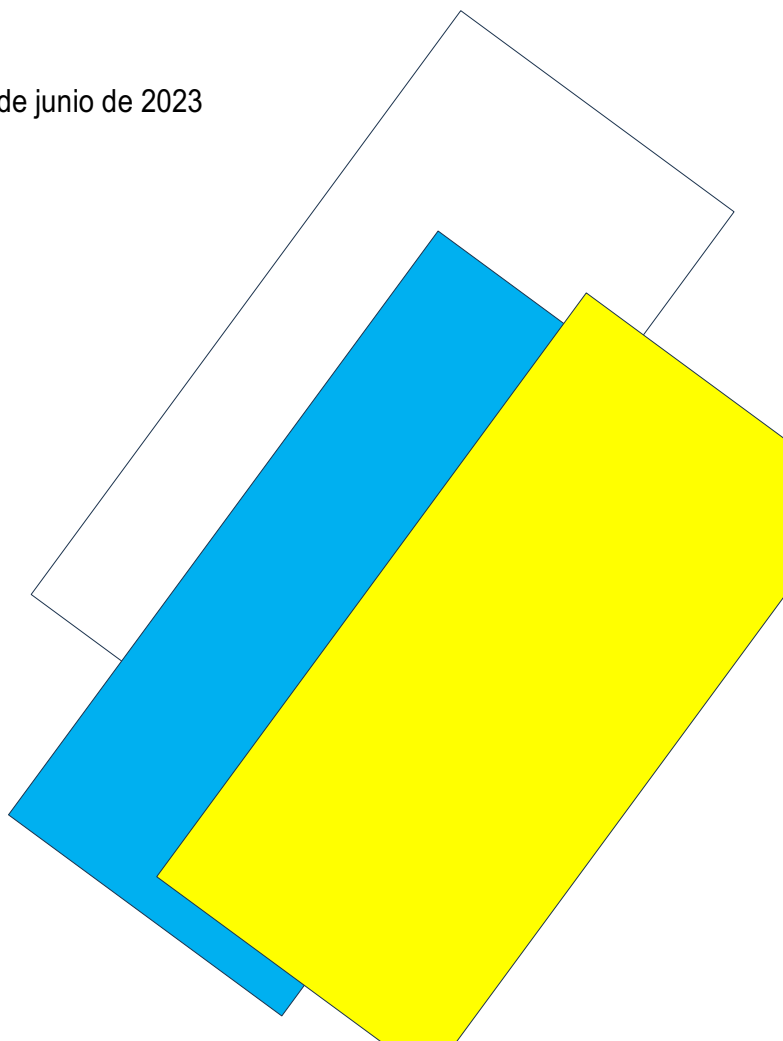
XI Legislatura Canaria

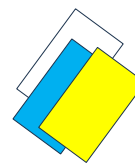
2023 – 2027

Acuerdo

para la mejora de la calidad de vida
y modernización de Canarias

En Canarias, a 6 de junio de 2023





Preámbulo.

Durante la X legislatura, Canarias ha afrontado numerosas dificultades, algunas coyunturales y de alcance global, como la pandemia de COVID-19 o la guerra de Ucrania, otras fortuitas e igualmente trágicas, como la erupción del volcán de La Palma, y otras tantas de carácter estructural, derivadas de la insularidad y la lejanía de Canarias respecto al continente europeo, condiciones ambas reconocidas por la Unión Europea y enmarcadas bajo la figura de Región Ultraperiférica (RUP).

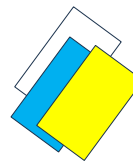
Los ecos de las eventualidades ya citadas resonarán durante la XI Legislatura y se sumarán a los nuevos retos que deberá afrontar la sociedad canaria. De aquellos desafíos que ya se vislumbran e, incluso, se padecen, cabe destacar el proceso inflacionario, la lasitud del mercado laboral, las consecuencias de la negligente gestión de los fondos europeos, el colapso de la sanidad pública, los alarmantes índices de pobreza, las dificultades para acceder a una vivienda, el maltrato al sector primario, la baja inversión extranjera, la ideologización de la enseñanza, las crisis migratorias o las relaciones con Marruecos, entre otras muchas cuestiones.

El futuro de nuestra tierra es patrimonio de toda la sociedad canaria, por eso, el próximo Gobierno de las islas deberá dedicar sus esfuerzos a establecer las bases de la Canarias que queremos y merecemos a medio y largo plazo. Para ello, se hace fundamental trabajar en un proyecto global que mire hacia el imparable proceso de digitalización, hacia la formación ligada a la demanda de empleo, hacia las energías renovables o hacia el crecimiento sostenible. Del mismo modo, se ha de plantear una visión sensata y realista de la diversificación económica, protegiendo e impulsando el turismo, pero también explorando la economía azul, entre otras, o facilitando el desarrollo de la industrialización, especialmente la ligada a los puertos.

En consonancia con la necesaria diversificación de la economía canaria, los partidos políticos que suscriben este acuerdo coinciden en afirmar que el ejecutivo saliente ha desaprovechado el potencial que ofrece el carácter tricontinental de Canarias. Por eso, apostamos con firmeza por fortalecer el REF y dotar al archipiélago de todas las herramientas necesarias para que se convierta en una verdadera plataforma logística y de negocios de referencia internacional.

También existe conformidad para señalar que, en una de las peores etapas que ha padecido Canarias, se falló en la construcción de un escudo social, dejando en una situación de preocupante fragilidad los servicios sociales o la asistencia sanitaria, entre otras áreas.

Del mismo modo, tanto Coalición Canaria como el Partido Popular de Canarias, consideran un grave error la negativa del ejecutivo saliente a aplicar medidas transitorias de alivio fiscal ante la presión inflacionaria. Por eso existe el compromiso de ambas fuerzas políticas de revertir esa situación en base a la situación económica futura, así como revisar la política fiscal para que sea un instrumento, también de ayuda, a la reactivación económica y sin poner en peligro los servicios públicos esenciales.



Las fuerzas políticas abajo firmantes convienen en conformar un gobierno plural pero cohesionado, que trabaje con responsabilidad, prudencia y profesionalidad, para la consecución de los objetivos establecidos en el programa conjunto de Gobierno.

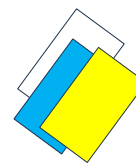
Por ello, Coalición Canaria y el Partido Popular de Canarias adquieren, mediante este acuerdo, un sólido compromiso con la estabilidad y la lealtad institucional, ejes vertebradores de todo buen gobierno, así como con la transparencia, la vocación de servicio público y la prosperidad social.

En el firme convencimiento de que esos principios rectores deben protagonizar la vida política del archipiélago, se entiende que tienen pretensión proyectiva sobre las corporaciones locales donde puedan replicarse pactos entre ambas formaciones.

En este sentido, y atendiendo a las singularidades que rigen en los ochenta y ocho municipios de Canarias y en los siete cabildos insulares que conforman la administración local de las ocho islas, desde Coalición Canaria y el Partido Popular de Canarias, manifiestan su tenaz voluntad para alcanzar acuerdos de estabilidad y gobernanza en las referidas instituciones, entendiendo que así se facilitará la mejor coordinación y eficacia en la ejecución de las políticas públicas que se desarrollen entre Ayuntamientos, Cabildos y Gobierno de Canarias.

Así mismo CC y PP coinciden en sumar a este acuerdo de gobernabilidad en Canarias a otras fuerzas políticas parlamentarias como ASG y AHI previa las negociaciones oportunas.

Tornando al objeto del presente acuerdo, que no es otro que la gobernabilidad de la Comunidad Autónoma de Canarias a través del Gobierno de Canarias, las fuerzas políticas firmantes, atendiendo a sus respectivos programas y planes de Gobierno ofertados a la sociedad canaria en las pasadas elecciones del 28 de mayo de 2023, han resuelto establecer, como base,⁹ ejes fundamentales sobre los que se desarrollará la acción del Gobierno para los próximos 4 años, con el objetivo de contribuir a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y a la modernización de Canarias.



ACUERDO PROGRAMÁTICO DE GOBIERNO ENTRE CC Y PP PARA LA XI LEGISLATURA (2023-2027) EN CANARIAS

BASES DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO.

■ EJE 1.

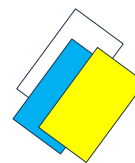
Garantizar la sostenibilidad y la mejora del sistema de bienestar en Canarias que tiene a las personas como su principal referente en la Sanidad, en los Servicios Sociales y en el acceso a la vivienda.

Ambas formaciones coincidimos en que los servicios básicos que vertebran el Estado del Bienestar en Canarias se han mermado y hemos marcado como pilar fundamental su reconstrucción. Articularemos los ejes de las políticas en materia de atención a la pobreza, que ha crecido notablemente en estos últimos 4 años, el desarrollo de la Ley de Servicios Sociales y la recuperación del diálogo con el tercer sector.

- Complementaremos a los 43.000 pensionistas no contributivos con la Renta Canaria de Ciudadanía.
- Desbloquearemos la construcción urgente de plazas residenciales y diurnas para mayores.
- Impulsaremos un Pacto con la FECAM para incrementar el servicio de ayuda a domicilio.
- Dotaremos de recursos el Plan de Lucha contra la Pobreza del 2019 con especial hincapié en la atención de la pobreza infantil.
- Aprobaremos el catálogo de servicios y prestaciones con precios actualizados
- Constituiremos la Mesa del diálogo con el tercer sector.
- Crearemos la Dirección General de Mayores
- Crearemos un Plan de Empleo de servicios sociales, con convenios de colaboración entre el Gobierno autonómico y los ayuntamientos, para la contratación de personal destinado a la tramitación, gestión y agilización de las valoraciones de dependencia y discapacidad.

Al igual que los Servicios Sociales, la Sanidad configura el epicentro del Sistema del Bienestar Canario y por ello abriremos el diálogo con todos los actores que forman parte del sistema sanitario y pondremos al paciente en el centro de las acciones que vamos a desarrollar en el sistema público. Potenciaremos la Atención Primaria para mejorar el acceso a información médica personalizada (miSCS, miHistoria) y la organización laboral y asistencial y recuperaremos el “Compromiso por la Sanidad de Canarias”.

- Iniciaremos el proceso para la ampliación de la cobertura de atención psicológica, incrementando progresivamente la ratio de psicólogos/as clínicos hasta alcanzar la media de la OCD, como mínimo alcanzando los 10 psicólogos clínicos por cada 100.000 habitantes.
- Iniciaremos los trabajos para la inclusión de servicios de geriatría en todos los hospitales para garantizar la correcta atención sanitaria de los ciudadanos mayores e implementar unidades



de enlace entre estos servicios de geriatría hospitalaria y los centros residenciales de mayores.

Canarias tiene la dificultad de acceder a una vivienda como uno de sus principales problemas. Afrontar esa realidad implica tener en cuenta razones de amplio espectro, que van desde el encarecimiento de la vivienda en alquiler hasta las trabas para poder adquirir un inmueble en propiedad en muchos casos o las necesidades cada vez más acuciantes de suelo.

A todo ello se suma, además, el impacto que ya está teniendo en el cálculo de muchas hipotecas la progresiva subida de los tipos y su correspondiente impacto en las economías familiares.

De forma especial, nos preocupa el problema de acceso a la vivienda que sufren muchos jóvenes. Para ellos la posibilidad de disponer de una casa propia es en algunos casos una utopía, que solo pueden suplir con la solidaridad familiar o directamente la renuncia a la emancipación.

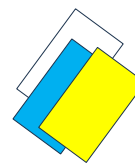
Por ello impulsaremos un Pacto por la Vivienda en Canarias para desbloquear los proyectos que se encuentran paralizados en materia de vivienda pública y agilizar aquellas iniciativas, tanto públicas como privadas, que contribuyan a abaratar los actuales precios del mercado.

En materia juvenil tenemos que afrontar un plan vertebrados en dos grandes ejes: recuperar nuestro talento joven que se ha ido en busca de un futuro mejor y oportunidades de empleos inexistentes para ellos en Canarias y en trabajar para otorgarles un marco de oportunidades a los que están aquí.

Se trata de una generación que sin recuperarse de la crisis económica que sufrieron en 2008, se ha vuelto a ver envuelta en otra gran crisis que hace que las posibilidades de emancipación, de incorporación al mercado laboral y de visualizar un presente y futuro de garantías sean complicadas.

Por ello creemos que es importante tanto la apuesta por la Formación Profesional que actúe como vehículo tractor entre la formación académica y la incorporación al mercado laboral, como el apoyo a los jóvenes autónomos a los que vamos a ponernos de su lado y en sus tres primeros años tendrán cuota cero. Desarrollaremos bonificaciones y reducciones de la cuota empresarial por contingencias comunes de la Seguridad Social para contratos indefinidos de jóvenes menores de 30 años y promoveremos un plan específico para incentivar la contratación a egresados titulados en los dos últimos años y cuyo contrato sea efectivo al menos un año. El compromiso con la juventud canaria es total, y dotaremos al Gobierno de medidas fiscales para que puedan incorporarse al mercado laboral de manera estable y no transitoria y con ello puedan desarrollar sus procesos vitales.

En materia migratoria en Canarias hemos vivido estos años un abandono por parte del Estado y una no gestión de las competencias en materia migratoria como nunca se ha visto. La imagen del muelle de Arguineguín quedará marcada en nuestra historia. Por ello necesitamos que el Estado asuma sus competencias e instaremos al Gobierno de España para que promueva en el ámbito de la Unión Europea una mayor coordinación entre las políticas de los diferentes Estados miembros y entre ellas sobre el rescate de inmigrantes en el mar.



- Instaremos al Gobierno de España para que promueva en el ámbito de la Unión Europea una mayor cooperación con los países de origen y lucha contra la inmigración ilegal.
- Instaremos al Gobierno de España a que la llegada de menores extranjeros no acompañados empiece a considerarse un asunto prioritario para el Estado, así como a mejorar el marco de solidaridad entre las CCAA en la acogida, formación e integración de los menores

■ EJE 2.

Fijar la Educación como base para el progreso personal y de la sociedad, del desarrollo económico y de la generación de empleo.

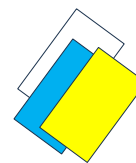
Para ambas formaciones políticas es de vital importancia impulsar una reforma educativa, constituyéndola como nuestra primera prioridad.

Nos marcamos como objetivo fijar en la Educación y en la Formación Profesional el eje de nuestro crecimiento inmediato y futuro, disponiendo de los recursos necesarios para hacer a cada alumna y alumno protagonistas del sistema sobre la base de que disponen de un gran potencial a desarrollar en una nueva era caracterizada por el impacto de la tecnología y la globalización, una era en constante cambio y evolución; pero también una era con una gran diversidad entre las personas y desigualdades en el acceso a los recursos y las oportunidades en la sociedad.

En este sentido, cualquier reforma del sistema educativo debe tener como principio básico la igualdad de oportunidades para todo el alumnado, independientemente de su origen social. Para ello hay que priorizar la enseñanza pública y compensar los déficits de partida que muchas familias tienen y que lastran las posibilidades de progreso educativo del alumnado.

El profesorado ha de ser parte esencial en la consecución del desarrollo del potencial del alumnado adaptándose, a través de la formación, a las necesidades del alumnado actual, facilitando su progreso personal y académico y fomentando el desarrollo de competencias individuales y sociales.

- Ampliar la oferta de Educación Infantil de 0-3 años, impulsando el desarrollo social y educativo del alumnado desde edades tempranas con una oferta equilibrada que atienda a las necesidades reales y favorezca la conciliación laboral de las familias.
- Apoyo a los alumnos con necesidades especiales, potenciando la plena atención a la diversidad. Fortaleciendo el número de profesorado especialista que atiende al alumnado, mejorar los ratios de orientadores en primaria, disponer mayor número de profesorado de apoyo a las NEAE (alumnos con necesidades especiales) para mejorar la atención al alumnado de forma inclusiva, mantener la presencia de los educadores sociales y reforzar las plantillas de logopedas y trabajadores sociales en los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógicos (EOEP); así como de los EOEP específicos, optimizar el régimen de ayudas y becas a la familias, complementando las ayudas para la atención a la diversidad en aquellos casos en que las convocatorias ordinarias no los contemplen.



- Incidiremos en la adquisición y mejora de las competencias básicas, fundamentalmente lingüística y matemática, desde los primeros cursos de la enseñanza obligatoria, ya que son los elementos sobre los que se han de basar la construcción del resto de conocimientos.
- Impulsaremos el desarrollo de las STEAM (Ciencias, Tecnología, Ingenierías, Artes y Matemáticas). Las STEAM son las áreas de mayor crecimiento futuro y es nuestra responsabilidad que el alumnado reciba los conocimientos necesarios y se prepare para su aplicación, desarrollando la innovación y las habilidades para enfrentar los desafíos del mundo actual y futuro.
- Daremos una dedicación especial a la Formación Profesional, apostando por fortalecer las competencias de las personas con el objetivo de mejorar la cualificación profesional de la ciudadanía, la reducción del desempleo, la recualificación de las personas durante su vida laboral y la generación de perfiles profesionales que se ajusten a las necesidades de las empresas en los diferentes sectores económicos; Y ofreceremos incentivos económicos y fiscales a las empresas que participen en programas de Formación Profesional Dual, con el fin de motivarlas a invertir en la formación de jóvenes profesionales.

Para ello procederemos a considerarla como referente de formación, junto con las universidades, para que los alumnos y alumnas sean los profesionales del futuro que las empresas requieran, así como para los perfiles profesionales que soliciten determinadas destrezas, detectando nichos formativos y oportunidades laborales para la ciudadanía de Canarias. Dada la importancia y magnitud que le vamos a otorgar a la Formación profesional, crearemos la Consejería de Educación y Formación Profesional, además de una Viceconsejería de Formación Profesional.

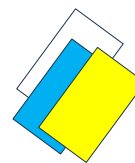
- En cuanto a nuestras Universidades, acordaremos un modelo de financiación de las enseñanzas universitarias acorde a las necesidades de la enseñanza superior, que permita que nuestro alumnado universitario se forme en las mejores condiciones para responder a las necesidades de la sociedad actual. La financiación servirá para adecuar la oferta de titulaciones universitarias canarias a la demanda social y laboral actual, con especial atención a las profesiones emergentes.

Para esa adaptación debemos fortalecer el entramado Administración-Universidades-Empresas para desarrollar proyectos conjuntos que permitan aprovechar los fondos europeos recientes y el diseño y puesta en marcha de un Plan de I+D+i que incentive los resultados y su implicación con la empresa. Una de las debilidades de nuestro sistema de investigación es la escasa relación e implicación con las empresas.

■ EJE 3.

Desarrollar una política fiscal que incentive la actividad económica y promueva el empleo de calidad con un desarrollo de toda la potencialidad del Régimen económico y fiscal de Canarias (REF).

El REF es la herramienta sobre la que debe pivotar la actividad económica canaria y convertirse así en el motor generador de empleo. El régimen económico y fiscal canario es el instrumento más importante para que nuestras empresas y los consumidores se



sitúen en igualdad de condiciones que las empresas y los ciudadanos de un territorio continental. Por tanto, es nuestro marco económico fundamental para ayudar a elevar nuestros niveles de competitividad y de eficiencia.

Este conjunto de normas está en constante revisión y discusión siendo una herramienta que ha sido vulnerada por el Estado en reiteradas ocasiones, por ello defenderemos con ahincó su cumplimiento y defensa, puesto que consideramos que es la herramienta clave para generar economía y empleo en Canarias.

El Régimen Económico y Fiscal, como hemos dicho es un documento clave para el desarrollo socioeconómico del Archipiélago, y en concreto para el sector primario. Su anclaje en nuestro Estatuto de Autonomía ha sido fruto de un intenso trabajo que ha dado como resultado la consolidación de unos derechos que debemos exigir su cumplimiento.

Entre las medidas específicas contempladas en el REF y sobre las que debemos estar vigilantes podemos destacar las siguientes:

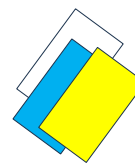
- POSEI Adicional. Para garantizar la competitividad de los sectores agrícola y ganadero de Canarias.
- Seguros Agrarios. Con la finalidad de fomentar la contratación de seguros agrarios en las Islas “que ayude a garantizar la renta de las y los productores mediante su protección frente a adversidades climáticas y otros riesgos naturales.
- Subvenciones al transporte de mercancías en la Comunidad Autónoma de Canarias. “El porcentaje del 70 % regulado en los artículos 3 y 4 del Real Decreto 170/2009, de 13 de febrero, sobre compensación al transporte marítimo y aéreo de mercancías incluidas en el anexo I del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.
- Precio del agua. Se establecerá reglamentariamente un sistema de compensación, consignado anualmente en los Presupuestos Generales del Estado, que garantice en las Islas Canarias la moderación de los precios del agua desalinizada, regenerada o reutilizada hasta alcanzar un nivel equivalente al del resto del territorio estatal.

Si decimos que el REF es el instrumento fundamental, podemos asegurar que el Turismo es nuestra principal fuente de riqueza y de generar empleos directos e indirecto.

Ambas formaciones políticas entendemos que el turismo debe ser una política transversal que se coordine con las políticas de Fiscalidad, Economía, Empleo, Educación, Formación, Deporte, etc., poniendo en el centro el turismo como el principal motor económico de nuestra Comunidad Autónoma.

Debemos también aprovechar el turismo como una oportunidad, como una gran atracción de inversión y diversificación de la economía, pero para ello, debemos tener marcos turísticos bien determinados y planificados, los cuales generen oportunidades económicas y empresariales

Entendemos que sin turismo no hay empresas y sin empresas no hay turismo. Para tener un turismo de calidad y mantener nuestros servicios debemos proteger a nuestro sector



productivo y a nuestras empresas y trabajadores, por eso debemos facilitar la actividad turística en Canarias con una serie de medidas económicas, empresariales y fiscales específicas, además de reforzar en nuestra sociedad el turismo como ese valor económico y ese tractor productivo que arrastra al resto de sectores económicos, reorientando las políticas laborales, educativas y formativas.

■ Eje 4.

Aplicar una política tributaria justa, progresiva y equilibrada que persiga, como objetivo fundamental, aliviar la presión fiscal del contribuyente.

Para contribuir, por una parte, a la reducción de la inflación hasta una estabilización natural de la subida de los precios y la recuperación de parte de la renta disponible de las familias canarias, y por otra, dinamizar la actividad económica pretendemos desarrollar una política tributaria de reducción selectiva del IGIC del 7 al 5 por ciento, suprimir el impuesto especial del combustible en las islas verdes y bonificar al 99% el Impuesto de Sucesiones y Donaciones por la injusticia que supone esta doble imposición

Definiremos junto a los agentes económicos y sociales aquellas medidas para ayudar a las familias, a los autónomos y las empresas canarias. Y lo haremos a través del diálogo. Impulsaremos deducciones en el IRPF para la declaración de 2023. Incorporaremos incentivos fiscales para favorecer a aquellos más afectados por la actual crisis. Estableceremos en el tramo autonómico del IRPF bonificaciones para las personas que más lo necesitan, contribuyendo de esa manera a un reparto más justo de la renta.

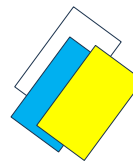
Crearemos un Grupo de Trabajo, integrado por varias Consejerías, para la realización de una radiografía de la situación real de los autónomos en Canarias que planifique y tome las decisiones que se deberían activar, en el ámbito competencial de la Comunidad Autónoma, para proteger e incentivar su actividad económica. Impulsaremos la “Tarifa Cero” para los dos primeros años de la actividad de los autónomos (tres años si son jóvenes) y planificaremos nuevos incentivos fiscales para los restantes.

Junto a estas acciones, de forma paralela, también se podrán en marcha nuevas medidas y se reforzarán algunas de las actuales en la lucha contra el Fraude Fiscal y la Economía Sumergida para que todos contribuyan de manera justa en los ingresos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

■ Eje 5

Fortalecer las políticas culturales y deportivas.

La cultura es una realidad plural, cuyo sentido se ha expandido de forma impensable en el último siglo. Es un derecho fundamental de las personas, parte constituyente en la educación y el instrumento que pondera, consolida y extiende los valores de la sociedad occidental. También es una actividad económica de primer orden, crea empleo y contribuye al progreso de nuestra sociedad.



Nos marcamos el objetivo de fortalecerlas con la incorporación de las nuevas manifestaciones en convivencia con las más tradicionales, como expresión de la Canarias del siglo XXI, más global.

- Defenderemos al sector cultural para seguir eliminando las trabas aduaneras y fiscales que aún persisten para que los artistas canarios estén en igualdad de condiciones con el resto del conjunto español y europeo.

El Deporte es más que mera actividad física o un conjunto de juegos, se trata de conseguir una Canarias más saludable y longeva. Para ello instauraremos los protocolos de coordinación entre las distintas áreas del Gobierno de Canarias para el desarrollo de la prescripción del ejercicio físico como elemento fundamental en la mejora de la salud de la población canaria. Implementar en todas las islas el programa Canarias receta ejercicio físico. Ejecutaremos también la Ley 17/11, de 5 de julio, de Seguridad Alimentaria y Nutrición, que es fundamental ya que establece las bases para fomentar hábitos saludables.

Crearemos la Dirección General de Deportes Autóctonos para fomentar nuestras singularidades como territorio, donde podamos potenciar de una manera más eficaz y eficiente todos aquellos deportes que son parte de nuestra propia idiosincrasia.

■ Eje 6

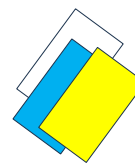
Priorizar la sostenibilidad y la planificación como denominador común de la política territorial y energética.

Canarias ha vivido en materia territorial en los últimos años un crecimiento desigual. La realidad es que tenemos la mayor parte de la población concentrada en cuatro de las ocho islas, con municipios muy tensionados que hacen que otros elementos se comuniquen y empeoren la calidad de vida. Tener localidades tensionadas supone un aumento del precio de la vivienda, carencia de estas, y un peor sistema del bienestar.

Por ello estableceremos una estrategia y un plan de acción específico para abordar tanto el acelerado crecimiento poblacional que se registra en Gran Canaria, Tenerife, Lanzarote y Fuerteventura, como el estancamiento demográfico o despoblación que se plantea en La Palma, La Gomera y El Hierro: Crearemos una Consejería de Reto Demográfico y Transición Ecológica para coordinar dos de los elementos que van a condicionar el futuro de las islas, el crecimiento poblacional y el desarrollo sostenible.

En un territorio insular, con la alta carga poblacional residente y visitante que tiene Canarias, la adecuada gestión del territorio es fundamental para asegurar un adecuado desarrollo sostenible.

Una administración adecuada de los recursos naturales no es sólo una obligación sino un imperativo ético para comportarnos de tal manera que garanticemos su protección y mantenimiento para el futuro. Esta actitud implica desterrar cualquier práctica que ponga en cuestión su supervivencia y de ahí toma fundamento nuestro compromiso de luchar



para lograr un desarrollo sostenible. Para ello, introduciremos reformas en la Ley de Cambio Climático y Transición energética para su mejor eficacia en los objetivos que se persiguen en la lucha contra el cambio climático

Y activaremos en Canarias, como laboratorio natural, un programa de actuaciones multidisciplinares, en alianza con las universidades públicas y los centros de formación profesional en el ámbito de mitigación, adaptación basada en la Economía Circular y la Economía Azul.

■ Eje 7

Fijar las políticas de Igualdad como políticas horizontales y de integración.

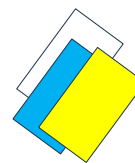
La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es un objetivo irrenunciable y fundamental para la construcción de la sociedad. En las últimas décadas hemos dado pasos de gigante en materia de igualdad real entre mujeres y hombres, pero el camino no ha terminado. Una sociedad con más igualdad es más competitiva, porque con la incorporación de las mujeres al mercado laboral aprovechamos el talento y capacidades de todos para crecer y progresar.

- Reforzar la lucha contra la violencia de género a través de un marco legislativo y normativo, tanto de forma específica como transversal.
- Reforzar los recursos, servicios y presupuesto para la prevención primaria y secundaria (favorecer el cambio cultural en clave de respeto y protagonismo de la mujer).
- Diseñar, crear y promover planes de empleo para mujeres en situación de vulnerabilidad y/o especialmente en colectivos femeninos con dificultades de inserción laboral.
- Reforzar todas las acciones transversales para una Educación para la Igualdad que incida activamente en la prevención del sexismo, la discriminación y la violencia.
- Impulsaremos medidas e incentivos que favorezcan la integración e inserción laboral de las personas trans y seguiremos avanzando en los protocolos para prevenir el acoso laboral por LGTBfobia.

■ Eje 8

El autogobierno, con la prioridad a los intereses canarios, el desarrollo real del nuevo Estatuto y el protagonismo de Canarias como sociedad europea en el Atlántico.

Canarias cuenta con un nuevo Estatuto de Autonomía desde 2018 que, lamentablemente, no ha sido desarrollado ni por el Gobierno del Estado ni por el Gobierno de Canarias. Tan solo se han transferido las competencias en gestión del litoral, pero el Gobierno de España



sigue asumiendo gran parte de las responsabilidades.

Durante el periodo 2023-2027 acometeremos, en el marco de las comisiones bilaterales competentes, el desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía, especialmente en aquellos temas de especial sensibilidad para Canarias por nuestra lejanía e insularidad y nuestra condición RUP en la UE.

Este Estatuto, aprobado con el apoyo de las dos fuerzas políticas que firmamos este pacto, contempla, entre otros asuntos, el reconocimiento efectivo del mar, definido como parte de nuestro territorio, mediante el ejercicio de las competencias susceptibles de prestarse en el espacio marino.

Y, por otro lado, establece la modulación de las políticas, la legislación y un tratamiento presupuestario singular para Canarias dada nuestra condición de RUP en cuestiones estratégicas como transportes y telecomunicaciones; mercado interior; energía; medio ambiente; puertos y aeropuertos; inmigración; fiscalidad; comercio exterior; abastecimiento de materias primas y cooperación al desarrollo de países vecinos.

Impulsaremos el desarrollo legislativo y el traspaso de los medios materiales y personales de las nuevas competencias en transporte aéreo interinsular; participación en la planificación, programación y gestión de puertos y aeropuertos de interés general; seguridad y la gestión de las telecomunicaciones, con aprobación del Plan Canarias en la Agenda Digital española. Revisaremos, además, el traspaso de Costas para garantizar la integridad de la gestión de todo el litoral canario.

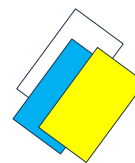
Promoveremos, a través del diálogo y el respeto institucional, un nuevo modelo de financiación autonómica que garantice la suficiencia financiera para los servicios públicos básicos (Educación, Sanidad y Servicios Sociales y Dependencia), con absoluta separación de los recursos del REF.

Estos nuevos compromisos deben ser encauzados a través de una estrecha y continua colaboración entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias, mediante el efectivo funcionamiento de la Comisión bilateral Canarias-Estado.

Fortaleceremos la acción exterior de Canarias como territorio líder de la Macaronesia y de todas las RUP, en colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores, y en el marco de las competencias que tenemos asignadas.

Impulsaremos una estrategia que contribuya a fortalecer nuestras relaciones con los países de nuestro entorno geográfico y con las regiones de la Macaronesia. Es preciso, para ello, establecer nuevas alianzas, propiciar proyectos comunes y diversificar la economía con el comercio, las nuevas tecnologías y la exportación de know how sobre energías renovables y turismo.

Como región europea más cercana al África occidental, Canarias no puede quedar al margen de un proceso que, después de años de espera, podría por fin ser una realidad en materia económica, comercial, educativa, etcétera.



Recuperaremos, en Bruselas, el protagonismo que Canarias siempre ha tenido en la defensa de los derechos adquiridos por las regiones ultraperiféricas. Tras cuatro años en los que ha habido una dejación irresponsable de nuestros intereses en el seno de la UE, retomaremos la actividad diplomática junto a los representantes del Gobierno del Estado.

■ Eje 9

Una administración moderna, ágil, simplificada y transparente.

La Administración Pública tiene como objetivo fundamental servir a los ciudadanos y facilitarles la vida. Relacionarse con las instituciones no puede ser una molestia o una incomodidad para una mayoría de personas, sino una forma de resolver sus problemas de la manera más ágil, justa y eficaz posible.

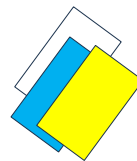
Debemos perseguir objetivos concretos en esta materia, que redunden en una mejora de la satisfacción global de los ciudadanos, porque solo de este modo se puede valorar de manera efectiva si los procesos administrativos están lo suficientemente concebidos para dar respuesta a las necesidades de quien ha de usarlos y a las expectativas de quien ha de recibir el servicio.

La digitalización es una oportunidad que no siempre está lo suficientemente aprovechada para mejorar la experiencia y la comodidad de los trámites. Palabras como eficiencia, accesibilidad y sencillez han de dejar de ser una declaración de intenciones para convertirse en realidades palpables y mejoras concretas que perciban los canarios por parte de todas las Administraciones.

Elaboraremos un Plan de Atención al Ciudadano y Accesibilidad a la Administración Pública que permita avanzar en una mayor proximidad del conjunto de las Administraciones. En este sentido, abogamos por la implementación de medidas concretas como la eliminación de la cita previa obligatoria en los trámites con las Administraciones Públicas, de manera que los ciudadanos sean atendidos presencialmente.

Con este mismo objetivo, defendemos generalizar vías preferentes para la consulta y atención de las personas mayores y con discapacidad, tanto en los servicios telefónicos como en las consultas presenciales. Asimismo, estudiaremos otras mejoras, como el desarrollo de aplicaciones que hagan más cómoda la relación y la comunicación con las Administraciones para enviar avisos sobre incidencias.

Nos comprometemos a ahondar en el proceso de digitalización de las Administraciones para garantizar la atención 24 horas 365 días al año. Sin embargo, no podemos permitir que la brecha digital sea un obstáculo más para tratar con las instituciones y, por eso, para que estas medidas sean un éxito, deben ir acompañadas de formación en nuevas tecnologías y experiencia de uso.



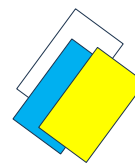
Crearemos, para ello, un equipo de trabajo con las dos universidades públicas, expertos en Derecho Administrativo y consultoras especializadas, para simplificar procesos y procedimientos en las organizaciones públicas con un mandato claro: reducir al menos un 30% los procesos en toda la Comunidad Autónoma.

La Administración autonómica es una maquinaria muy pesada en la que, pese a la labor de los empleados públicos, ésta se realiza con muchos obstáculos y se hace necesario un proceso de modernización y racionalización observando las garantías legales para los empleados públicos, evitando la precarización y la arbitrariedad, para ello nos comprometemos a:

- Tramitaremos una nueva Ley de Función Pública.
- Reforzaremos la formación y especialización de trabajadores de administraciones públicas para mejorar capacitación digital, nuevas tecnologías, competencias en materia de seguimiento y evaluación de políticas de servicios públicos esenciales.
- Impulsaremos un sistema de evaluación de políticas públicas para la mejora de la calidad de los servicios públicos que se prestan a la ciudadanía. El objetivo es claro: la ciudadanía debe ser el centro de la actividad de la administración.
- Estableceremos un canal de diálogo abierto entre Administraciones locales y autonómica, para mejorar y dignificar al empleado público.
- Eliminaremos las estructuras duplicadas e innecesarias y despolitizar la Administración.
- Pondremos en marcha una estrategia de simplificación normativa y administrativa y eliminación de trabas burocráticas para los emprendedores, con la finalidad de impulsar el crecimiento del tejido industrial canario, la inversión empresarial y la creación de empleo, eliminando el exceso de trámites burocráticos, barreras legales y administrativas que perjudican la libertad de mercado y la calidad de los servicios.
- Mejoraremos la gestión de las ayudas sociales, haciendo accesible la administración a los ciudadanos y facilitando su acceso por todas las vías: reforzando la atención telemática, telefónica y presencial. Los demandantes de las ayudas sociales, en especial en Dependencia, no pueden seguir sufriendo el calvario actual.
- Agilizaremos los trámites para la obtención de ayudas o subvenciones públicas en Canarias. El reto es consolidar una Administración Pública eficiente reduciendo la complejidad y los tiempos de respuesta en las gestiones y trámites ciudadanos.

Sobre el fundamento de estos nueve ejes programáticos, se articulan las responsabilidades y esquema básico de la estructura del Gobierno bajo los siguientes principios y esquema organizativo:

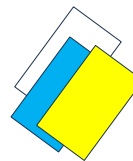
- 1. GOBIERNO COHESIONADO.** Que dará solidez, seguridad y estabilidad basado en la confianza y la lealtad al desarrollo del presente acuerdo durante los 4 años de la XI Legislatura.



2. GOBIERNO PROPORCIONAL. A la representación de cada fuerza política. Con representación de ambas fuerzas en las 3 líneas de la gestión autonómica (Políticas horizontales, Políticas de desarrollo autonómico y Políticas Sociales) y también en la representación del Gobierno en otros espacios institucionales.

Siguiendo estos tres pilares de acción e impulso de la acción de Gobierno las responsabilidades del Gobierno serán desarrolladas en equipo de la siguiente manera:

Áreas cuya responsabilidad de gestión recaerá en CC:	Áreas cuya responsabilidad de gestión recaerá en el PP:
<p>En las políticas horizontales la coordinación de las materias relacionadas con la políticas de desarrollo del autogobierno, los proyectos estratégicos, la acción exterior, la emigración, la comunicación y relaciones con los medios, la administración pública, la simplificación administrativa, la Justicia y la Seguridad.</p>	<p>En las políticas horizontales la coordinación de las materias relacionadas con la Hacienda pública, las relaciones con la UE y el despliegue e impulso del REF.</p>
<p>En las políticas económicas la coordinación de las materias relacionadas con el sector primario y la soberanía alimentaria, la política Territorial y el reto demográfico, la cohesión social, la movilidad y las Obras públicas.</p>	<p>En las políticas económicas la coordinación de las materias relacionadas con la Economía, la Industria, el Empleo, las políticas sobre los Autónomos, el Turismo y el Comercio, la transición ecológica y la Energía.</p>
<p>En la acción social la coordinación de las materias relacionadas con Sanidad, con la vivienda, las Universidades, la Ciencia y la Innovación, la Cultura, el Deporte, el Patrimonio histórico, las políticas Sociales, la Igualdad, Juventud, la Infancia y la Familia</p>	<p>En la acción social la coordinación de las materias relacionadas con la Educación y la Formación Profesional.</p>



3. RESPONSABILIDADES DE GOBIERNO: En dicho gobierno la atribución de responsabilidades será la siguiente:

- El Presidente del Gobierno será Don Fernando Clavijo Batlle
- El Vicepresidente del Gobierno será Don Manuel Domínguez González
- El Gobierno de Canarias tendrá 12 Departamentos; 7 gestionados por el CC y 5 por el PP. Además el PP contará en su estructura con un Comisionado del Gobierno para el desarrollo del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

Las Consejerías propuestas se articularán en función de las áreas de gestión señaladas en el punto anterior, y en base a los apoyos a este acuerdo que se rubriquen con la Agrupación Socialista Gomera (ASG) y con la Agrupación Herreña Independiente (AHÍ)

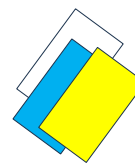
4. ACCIONES Y ESTRATEGIAS POLÍTICAS QUE QUEDAN SUPEDITADAS A LOS ACUERDOS EN EL SENO DEL CONSEJO DE GOBIERNO:

- a) Las relaciones Canarias-Estado
- b) Las relaciones Canarias-Unión Europea
- c) Los acuerdos que afecten a la restructuración del sector público de la Comunidad Autónoma
- d) La representación del Gobierno de Canarias en otros organismos e Instituciones, entre las que se encuentran las que correspondan a las autoridades portuarias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria.

5. POLÍTICA PRESUPUESTARIA. Una reunión de la Comisión de Seguimiento marcará las grandes directrices anuales basadas en el programa de gobierno en materia de inversión del Presupuesto, de cara a la elaboración del mismo por la Consejería competente y su presentación por parte del Gobierno. Esta reunión de trabajo será en el mes de septiembre de cada año cuando el Ejecutivo canario tenga los datos suficientes sobre la ejecución y previsiones Presupuestarias.

6. APOYO PARLAMENTARIO: Ambas formaciones políticas prestarán el apoyo parlamentario permanente para la ejecución de las acciones que desarrollarán los 9 ejes de las BASES DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO contenidas en el presente acuerdo. Dichos ejes serán los principios sobre los que se apoyará el discurso de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de Canarias.

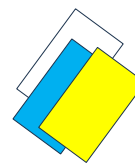
La conformación de este acuerdo de gobierno entre ambas fuerzas políticas lleva implícito el establecimiento de los siguientes compromisos parlamentarios:



- a. Apoyo a la investidura y al programa de Gobierno correspondiente, en el que se incluirán los objetivos y ejes del presente acuerdo.
- b. Compromiso de ambas fuerzas de lealtad parlamentaria, no apoyando moción de censura o propuestas de reprobación a ningún miembro del Gobierno durante la Legislatura.
- c. Respaldo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, elaborados por el Gobierno de Canarias según el procedimiento que el propio Ejecutivo determine.
- d. Respaldo a los proyectos de ley que genere las bases de acción del gobierno del presente acuerdo y las proposiciones de ley previamente consensuadas por ambas fuerzas políticas.
- e. Apoyo a las acciones de gobierno incluidas las bases de acción del gobierno del presente acuerdo
- f. Necesidad de consenso entre los Grupos Parlamentarios de CC y PP, previa negociación, para cualquier iniciativa parlamentaria no incluida en el presente acuerdo.
- g. No se presentarán por ninguno de los Grupos Parlamentarios Proposiciones de ley, no de ley, interpelaciones y/o preguntas, mociones o solicitudes de comparecencias u otras iniciativas parlamentarias sin la negociación entre ambos grupos parlamentarios y previa coordinación con el Gobierno.
- h. Respecto a las iniciativas de la oposición se consensuará la postura entre los dos Grupos antes del inicio de cada sesión o reunión de los órganos parlamentarios y, en ningún caso, se apoyarán iniciativas contrarias a lo suscrito en el presente Pacto o aquéllas que puedan deteriorar la confianza mutua entre las dos formaciones políticas que lo suscriben.
- i. En las iniciativas parlamentarias sobre asuntos de interés estatal pero que no tengan incidencia directa en Canarias, cada grupo podrá mantener su propia posición, si bien procurando establecer los cauces de diálogo necesario.

7. OTROS ACUERDOS PARLAMENTARIOS: En la constitución del Parlamento de Canarias de la XI Legislatura la elección de su Mesa se hará desde el respeto institucional necesario y la orientación política que sustenta este Pacto. Los diputados y diputadas electos por CC(19) y PP(16) elegirán para la Presidencia del Parlamento de Canarias al candidato/a que proponga el PP correspondiendo la Vicepresidencia primera al CC y la Secretaría primera a CC. La Vicepresidencia y la Secretaría segundas corresponderán al grupo parlamentario que numéricamente tenga ese derecho.

Con relación a los órganos estatutarios o de relevancia estatutaria y otros que hayan de ser provistos mediante acuerdo parlamentario, se establecerá una posición común



entre ambas fuerzas políticas y se buscará -procurando el consenso- el acuerdo con el resto de los grupos parlamentarios que conformen la Cámara.

- 8. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO:** Se constituirá una Comisión de Seguimiento del Pacto, integrada por personas de ambas fuerzas políticas (4 por cada fuerza política en la que estarán incluidos los portavoces de ambos grupos parlamentarios), pudiéndose incorporar otras en base a los temas a tratar.

Las funciones de la Comisión de Seguimiento serán evaluar en funcionamiento del acuerdo de Gobernabilidad y resolver las dudas que se puedan generar a lo largo de la Legislatura sobre la ejecución del mismo.

Las Comisión de Seguimiento podrá ser convocada por iniciativa de cualquiera de las fuerzas políticas.

Sin perjuicio de la funciones específicas de la Comisión de Seguimiento, una representación de los dos grupos parlamentarios y otra de los miembros del Gobierno analizarán periódicamente la aplicación ordinaria del presente acuerdo.

De igual forma se establecerá con ASG y AHI, de forma independiente con cada uno de ellos, el seguimiento de los acuerdos suscritos así como lo que se considere de este acuerdo de gobernabilidad que también tendrán un análisis periódico.

Y, en prueba de conformidad, se suscribe en todos sus términos el presente Acuerdo de gobernabilidad de Canarias para la XI Legislatura (2023-2027).

En Canarias, a 6 de junio de 2023

Firmado

Por Coalición Canaria (CC)	Por el Partido Popular (PP)
El Secretario General Fernando Clavijo Batlle	El Presidente Manuel Domínguez González